

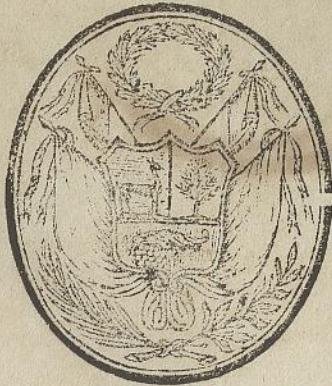
N. 4.



Dos Reales

REPUBLICA PERUANA

SELLO TERCERO PARA LOS AÑOS DE 1825. Y 1826.



7

Ha satisfecho el Duero de la Esteta Nacional Casmen/aj Baldivianos los Dnos de Ancozaga y demas del Puerto y pasa a la Comandancia Jral de Marina p. q. tomo razon de las Veinte y siete toneladas que mide Capitania del Puerto Callao, Octubre y de 1826 Jorge Young

Se tomo razon en esta Comand. Jral de Mar^{na} = Callao pta ut supra.

Rafael Lagomarcino
Securi Entad



Comisar. g. a Marina: Lima Oct. 3 / 26.

Pago
Romero

O.L. 151-289

MH-06151
CAJ. 57
DOC 292
FOL. 2

REPÚBLICA PERUANA

SELLO TERCERO PARA LOS AÑOS DE

1881 Y 1882



21

[Faint, mostly illegible handwritten text in cursive script, possibly a letter or official document.]



D. S. 181-264

[Handwritten signature or name in cursive script.]



Dos Reales

REPUBLICA PERUANA

SELLO TERCERO PARA LOS AÑOS DE

1825. Y 1826.



Sim. Dec. 7. de 26

[Handwritten signature]

Espidase
Luzana

Mante de la Goleta Carmen D^{na}

Ramon Arangate con su mayor Peque
E. J. de la... Ante de U. E. D^{no} D^{no} D^{no}

Se halla listo para salir a Huacho y
Casma con el Registro correspondiente que
esta concluido, y solo resta que la Comandancia
de U. E. tenga a bien expedir el ultimo
despacho y para ello,

A. U. E. fide y justicia

[Extensive handwritten signature and scribbles]

Quena por la Comandancia de U. E. de Huacho

[Handwritten signature]

Loaquin de Arce Contador de la Aduana a Lima
Certifico que la Goleta Carmen, esta expedida

ta para abrir Negocio, o dar la Vela,
Lima Octubre seis a mil ochocientos veinte
y seis

Inese



Lima octubre 6/1826.

Comodoro y defecto para el Aban
principal de la Aduana



A la de Lima Oct 7/1826

Habiendose cerrado y cargado en media de
ayer el ~~...~~ del buque q. se en jura,
no para otra cosa, y el q. sale fran-
guie el para por respectivo q. q.
queda dar la vela a los buques con

Lima de 7 de 1826

Espidare.



...